



Ciudad de Panamá, 2 de marzo de 2018.

Excelentísimo Sr.
JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República
E. S. D.

Muy respetado Sr. Presidente:

Antes que nada mis saludos, mis felicitaciones y desmas de que continúen los éxitos en su excelente labor por llevar adelante su agenda de trabajo con énfasis en los más necesitados, poniendo al Pueblo Primero.

El motivo de la presente misiva es comunicarle que, luego de una extensa reflexión personal y familiar, y por motivos estrictamente personales y profesionales, he tomado la difícil decisión de presentar mi renuncia irrevocable al cargo de Director General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, efectiva a partir del 1 de mayo de 2018, función pública con la cual Ud. me distinguió, lo cual por siempre será motivo de mi más profundo agradecimiento.

La oportunidad de servir al pueblo panameño que Ud. me ha concedido en un área de gestión pública con tantos retos arduo que hemos enfrentado con constancia, firme significado para mi un trabajo de la materia, con el imprescindible respaldo del equipo de profesionales de la DGI y también del Ministro de Economía y Finanzas y Vice-ministros de Finanzas y Economía, gracias a lo cual durante la presente administración se han logrado grandes éxitos, destacándose dentro de ellos que se han alcanzado los años de mayor recaudación histórica de los ingresos tributarios en Panamá, nos refiero a los años fiscales 2017, 2016 y 2015, meta a la cual se llegó mediante intenso la gestión administrativa, sin aumentar los impuestos, con lo cual se ha cumplido un promesas de campaña.

A propósito del tema de la recaudación tributaria, dentro de los ingresos nacionales especial mención el recaudo importante que se ha logrado en el impuesto de recursos que han nutrido directamente los primeros años donde se ha llevado a cabo gracias a su decisión histórica Sr. Presidente— el programa de Descentralización con impacto en todos los Municipios del país, pero con especial ilustración en la Ciudad de Panamá, donde estos recursos correctamente administrados produciendo una transformación importante en beneficio del ciudadano.

Con el trabajo en equipo que hemos desempeñado en la DGI, no solo se ha f

aporte de recursos a la Descentralización Municipal, sino que también nos sentimos orgullosos de haber canalizado el aporte de los contribuyentes panameños a la excelente gestión de Gobierno que esta administración lleva a cabo, reflejada en obras de infraestructura como la transformación de la Ciudad de Colón, la Línea 2 del Metro de largo y ancho del país.

Pero no se trata solo de infraestructura, sino que con los recursos aportados por los contribuyentes panameños se han sostenido importantes programas de impacto social tales como la prevención en salud, 100 a los 70, Panamá Bilingüe, además de atender con firmeza los temas de seguridad, todo lo cual se ha podido realizar dentro de un marco de respeto al equilibrio macro fiscal, manteniendo la deuda dentro de los límites de la Ley, demostrando un manejo plenamente responsable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Con éxito el equipo de la DGI también ha tenido rol protagónico en los esfuerzos técnicos para cumplir la agenda de adecuación de Panamá a los estándares internacionales de transparencia fiscal, trabajo realizado en colaboración con la Contaduría y que ha logrado grandes avances, entre los cuales destacamos la aprobación y reforma de varias leyes y reglamentaciones necesarias para adaptar el marco normativo interno, firma y ratificación de varios acuerdos internacionales, fortalecimiento de las capacidades de la DGI para continuar cumpliendo como hasta ahora con los compromisos de Intercambio de Información fiscal. Hemos superado evaluaciones pasadas y se sigue trabajando para superar las evaluaciones futuras. Panamá es un país que combate la evasión fiscal internacional. No debe quedar duda de ello. Ehortamos al Gobierno a que continúe la agenda de cumplimiento que se ha trazado.

Han sido años de mucho sacrificio en la DGI pero me siento satisfecho. Queda mucho por hacer. Es necesario reconocer que la Institución merece más recursos, materiales y total respeto a sus derechos. Es un hecho indiscutible que el fortalecimiento de la Administración Tributaria panameña debe pasar por el otorgamiento de mayor autonomía a la institución y por su tratamiento totalmente alejado de la política partidista.

Regreso al sector privado al ejercicio de mi profesión. Me despido con conciencia de haber hecho aportes importantes. Quedo a sus órdenes, Sr. Presidente, para colaborar desinteresadamente en lo que Ud. estime pueda ser útil para el beneficio del país.

Atentamente,

Pablo Ricardo Cortés C.
Abogado, Experto en Derecho Tributario.
Cédula PE-8-551

REPUBLICA DE PANAMÁ
SERVICIO DEL RECAUDO
RECIBIDO

Por: 13 MAR 2018
Hrs: 6:59 pm

humanos, que los colaboradores merecen estabilidad laboral, una carrera profesional real y total respeto a sus derechos. Es un hecho indiscutible que el fortalecimiento de la Administración Tributaria panameña debe pasar por el otorgamiento de mayor autonomía a la institución y por su tratamiento totalmente alejado de la política partidista.